

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ANAALES

DEL INSTITUTO
DE ARTE AMERICANO
E INVESTIGACIONES
ESTÉTICAS
"MARIO J. BUSCHIAZZO"



39 - 40

2005 - 2006

Año 2005
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Rector
Doctor Guillermo Jaime Etcheberry

Vicerrector
Arquitecto Berardo Dujovne

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Decano
Arquitecto Berardo Dujovne

Vicedecano
Arquitecto Guillermo González Ruiz
Secretario de Investigación en Ciencia y Técnica
Arquitecto Javier Fernández Castro

Prosecretaria
Arquitecta Amalia Fernández

INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTÉTICAS
“MARIO J. BUSCHIAZZO”

Director
Doctor Arquitecto Alberto S.J. de Paula

Director Adjunto
Arquitecto Jorge Ramos

Secretario General
Arquitecto Javier García Cano

ANALES DEL INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES
ESTÉTICAS “MARIO J. BUSCHIAZZO”

Editor
Arquitecto Julio Cacciatore
Coordinadores de la Edición
Arquitecto Jorge Pablo Willemsen
Doctor Oscar Andrés De Masi

Comité de Referato
Doctor Arquitecto Alberto S.J. de Paula
Arquitecto Ramón Gutiérrez
Arquitecto Alberto Nicolini
Arquitecto Alberto Petrina
Arquitecto Jorge Ramos

LAS OBRAS HIDRAULICAS EN CORDOBA DEL TUCUMAN Y LA ACEQUIA DEL MARQUES DE SOBREMONTÉ

Carlos A. Page

EL EMBELLECIMIENTO DE LAS CIUDADES Y LAS OBRAS HIDRÁULICAS

En las ciudades medievales se realizaban obras para el abastecimiento de agua, tarea que aparece durante todos los siglos siguientes como una responsabilidad pública, tanto en las ordenanzas municipales como en las disposiciones de policía, aunque también podemos encontrar casos de arrendamiento de algunos servicios públicos. De tal forma que la distribución de agua fue una preocupación para mantener la calidad de vida de las ciudades desde sus inicios. Pero también fue motivo de tensiones sociales, incluso desigualdad espacial, económica y social, aunque se crearon estrategias para subsanar la falta de accesibilidad al servicio. Con ello se atendió especialmente a los mandamientos emanados de las Leyes de Indias que prescribían: *...deben las ciudades gozar de aguas dulces no como quieran, sino en abundancia.*¹

El derecho al agua era en los primeros tiempos de la colonia bastante confuso. *Los diferentes códigos que formaban parte del derecho castellano contenían normas diferentes, algunas contradictorias e inclusive excluyentes.*² El agua fue considerada de dominio común, pero a medida que la población fue creciendo y se incrementó su demanda pasó a ser parte del dominio privado. De allí que se transformara en el detonador de constantes disputas que, incluso en algunos lugares, superaron a las que generaba la posesión de las tierras. En estos litigios prevalecería la

¹ STEPHEN WEBRE, *Water and Society in A Spanish American City. Santiago de Guatemala, 1555-1773*, EN: "HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW" N°70, MARYLAND USA, UNIVERSITY OF MARYLAND, FEBRERO 1990, P.62. MARÍA DEL PILAR IRACHETA CENECORTA, *El aprovechamiento de agua en la Toluca colonial*, en: "Estudios de Historia Novohispánica" N°25, México, Julio-Diciembre 2001, P. 84.

² GISELA VON WOBESER, *El agua como factor de conflicto en el agro novohispano, 1650-1821*, en: "Estudios De Historia Novohispana" N°13, México, Noviembre, 1993, P. 137.

costumbre sobre la ley escrita, como era habitual en la tradición jurídica peninsular.

A raíz de los conflictos por el uso del agua, hubo que legislar una normativa, incluso creándose en los Cabildos el cargo de *diputado de aguas, juez de agua ó alguacil en el ramo de aguas* como en el caso de Córdoba que analizaremos en particular.

Estas disposiciones tenían su riguroso antecedente en las normativas castellanas del medioevo que eran influenciadas por el derecho romano y por la experiencia y disposiciones moriscas que impusieron los árabes por varios siglos.³ Las *Siete Partidas* constituyeron un importante código para el ordenamiento del uso de las aguas, pero al igual que otras leyes no dejaron de reconocer las costumbres regionales, que se volcarían también en instrumentos legales.

La gran disyuntiva se centraba en determinar la propiedad de los ríos, en establecer si eran de todos y administrado por el Estado ó eran de la Corona. El problema quedó resuelto al decidir que las aguas de ríos eran bienes del soberano, y por tanto, sometidas al uso común a pesar del carácter privado que tuvo la empresa conquistadora. En la *Recopilación* de 1680, aparecen las primeras disposiciones sobre el derecho a las aguas como la de 1526 (Ley XI, Título XVII del Libro IV) que mandaba respetar las divisiones y repartimiento de aguas de los indios, o la de Carlos V de 1541 (Ley V, Título XVIII, Libro IV) que declara que todas las aguas son propiedad común de todos los habitantes y la de 1568 (Ley IV, Título XII, Libro IV) en que otorgaba a las autoridades coloniales la facultad de conceder aguas. Estos ejemplos nos hablan de una prolongada confusión existente desde la Edad Media y que se trasladó al Nuevo Mundo con numerosos pleitos entre los nuevos dueños de las tierras y sus aguas.

Pero para poder aprovecharla mejor fue imprescindible emprender obras necesarias para almacenarla y conducirla a los lugares requeridos, tanto rurales

³ DANIEL STEWART, *El Derecho de Aguas en Chile*, Chile, editorial jurídica de Chile, 1970, p. 30. Cit, por: PABLO VALDERRAMA HOYL, *Reseña histórica sobre el manejo de las aguas en Chile desde la conquista hasta la dictación del código civil*. (1541-1855), en: "Serie Estudios Publicaciones realizadas por el departamento de Estudios de la Biblioteca del Congreso Nacional" n° 172, Chile, diciembre de 1997, http://www.bcn.clipags/publicaciones/serie_estudios/esolis/nro172.html

como urbanos.

Las condiciones higiénicas de muchas ciudades eran lamentables, como resultado no sólo de los problemas de abastecimiento de agua sino también de un deficiente servicio de desagüe. En Madrid, por ejemplo, a comienzos del siglo XVIII no existía un sistema de alcantarillado y la basura como las aguas residuales eran arrojadas desde las ventanas. No así en Londres donde la industria cerámica le había permitido construir desagües de este material.

Las propuestas urbanas que en un comienzo se promulgaron desde el *devoir d'embellir* que definieran los tratadistas franceses, a medida que transcurre el siglo se reemplazan por criterios netamente higienistas. Esta nueva mentalidad se traslada a América donde se comenzarán a aplicar estos criterios, desde su primigenia relación con el viario, pasa a ser en la segunda mitad del siglo XVIII parte de la preocupación por el equipamiento urbano. Es así como los ilustrados intensifican los estudios sobre temas como las cárceles, mataderos, hospitales, etcétera, con lo que el problema de la salud pública es asumido por toda la sociedad.

Fue importante y de especial consideración en la política ilustrada de la España borbónica, la atención por estudiar el trazado de una compleja red de canales de riego. Una destacada participación tendrán los ingenieros militares a quienes además de sus funciones en las milicias se les había recomendado la realización no solamente de obras públicas, sino también obras de carácter civil.

A tal punto llegó el interés por las obras hidráulicas que comenzó a incrementarse el grado de especialización profesional, tanto en España como en América. Se requirió un conocimiento verdaderamente mayor en un tipo de obra donde era necesario una cartografía precisa para poder realizar nivelaciones de terreno.

En la Academia de Matemáticas de Barcelona, donde se formaban los ingenieros militares, se impartían en sus claustros temas hidráulicos. Igualmente se hacía desde la Academia de San Carlos de México inaugurada formalmente en 1785. Pero se requirió también y para ciertas obras de envergadura la participación

de profesionales extranjeros, como por ejemplo el francés Carlos Lemaury quien fue contratado para realizar, entre otras obras, los estudios para la construcción del Canal de Castilla, una de las mayores obras hidráulicas del siglo XVIII.⁴ Con la fundación en 1799 de la Escuela de Caminos y Canales de Madrid se perfiló una situación favorable iniciándose una nueva era en los emprendimientos hidráulicos.

Algunas de estas obras hidráulicas estaban relacionadas con la construcción de jardines como la Real Acequia del Jarama que Felipe II comienza en 1562 para llevar agua a los jardines de Aranjuez, pero a su vez sería aprovechada para el desarrollo agrícola y ganadero de la región de Madrid y Toledo. La monumental obra tendría un decisivo desenlace entre 1738 y 1742 cuando fue dirigida por el ingeniero militar Sebastián Feringán Cortés.⁵

En el Nuevo Mundo se extendió la política hidráulica que ya desde el siglo XVI había comenzado con el importante proyecto del desagüe de México el más grandioso de la Edad Moderna⁶, que en el siglo XVIII se retomará con impulso y con la intervención de los ingenieros militares Ricardo Aylmer, Pedro Ponce y Miguel Constanzo.

No obstante y en este contexto hispanoamericano, las diversas culturas aborígenes de América, desde México a Chile, habían desarrollado trabajos de desvíos y canalizaciones de agua con gran pericia. Muchas de ellas fueron luego utilizadas por los mismos españoles.⁷ No dejemos de mencionar también que en el barrio excavado de Tlamimilopa en Teotihuacan las viviendas contaban con un sistema de desagües que se conducían a un conducto principal. La Corona era

⁴ JUAN HELGUERA, NICOLÁS GARCÍA TAPIA y FERNANDO MOLINERO, *El Canal de Castilla, Valladolid, Junta de Castilla y León*, 1988. HORACIO CAPEL, Los ingenieros militares y los canales en España y América durante el setecientos, en: "*Biblio 3W. W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*" n° 35, Barcelona, Universidad de Barcelona, 23 de Junio de 1997, <http://www.ub.es/geocrit/b3w-3,5.htm>

⁵ PEDRO DELGADO, *La Real Acequia del Jarama*, Madrid, Doce Calles, Colegio de Ingenieros de Caminos, CEHOPU, 1995.

⁶ JOSÉ SALA CATALA, *Ciencia y Técnica en la metropolización de América*, Madrid, Doce Calles, CSIC, 1994, p. 253.

⁷ De todas estas últimas las más importantes fueron el Canal de Unión entre Cartagena de Indias y el Magdalena y el canal Real del Río Maipo en Chile. En Lima se construyó un gran estanque con el agua del río Rimac que era conducida por un acueducto. Igualmente en Bogotá su primera red de agua corriente data de 1584 cuando se construye la fuente que se conocía como el "mono de la pila", en una larga acequia llamada "acueducto de los laureles", que conducía agua desde el río San Agustín. En 1757 se construirá el nuevo acueducto denominado "de agua nueva" que partía del río san francisco. Mientras que las aguas servidas eran volcadas a la calle en un sector de la calzada con forma de batea cubierta con lajas de piedra que, pasando por toda la ciudad, conducía el líquido aguas abajo del río.

quien propiciaba todo tipo de fomento a la agricultura y para ello eran indispensables las obras de riego. A ellas se refería el ministro Jovellanos afirmando que las mismas deben ser realizadas por la autoridad pública debido a su necesidad y a la dificultad que presenta. En realidad (como señala Capel) la política de expansión del regadío y construcción de obras hidráulicas estaba ya explícitamente formulada desde comienzos del siglo XVIII, y aparece de forma clara en la Ordenanza de Ingenieros de los Ejércitos y Plazas del 4 de julio de 1718, en las Ordenanzas de Intendentes del 1º de julio del mismo año y del 13 de octubre de 1749, que señaló la necesidad del regadío aunque ya planteaba la posibilidad de algunos conflictos con sus beneficiarios.

ANTECEDENTES Y MANO DE OBRA DEL EMPRENDIMIENTO HIDRÁULICO EN CÓRDOBA

Creado el virreinato del Río de la Plata, la ciudad de Córdoba fue favorecida como cabecera de la gobernación-intendencia de Córdoba del Tucumán. Al frente de ella se nombró en 1784 al marqués de Sobremonte.

Precisamente en ese año se produce una intensa sequía que azotó a la ciudad dañando sembradíos y huertas, que obligaron al mandatario a tomar medidas sobre el asunto. De esta manera uno de sus proyectos de obra pública más importante, fue el de dotar a la ciudad de agua corriente a través de la construcción de una acequia. Pero también es cierto que el aumento de población y de las actividades económicas de aquel tiempo, requirieron una mayor demanda de los recursos hídricos que pudieran satisfacer las necesidades de las propiedades urbanas y rurales de los vecinos.

No obstante, Córdoba contó con una acequia para el mismo fin desde el primer año de fundada, o por lo menos esa fue la intención de sus primeros habitantes. Incluso se convirtió en un tema intensamente tratado durante todo el período colonial como lo demuestran las innumerables referencias que

encontramos en las Actas Capitulares. Efectivamente, en la sesión del Cabildo del 15 de diciembre de 1573, a escasos meses de fundada la ciudad, se trató sobre la conveniencia de construir una acequia que llevara agua a cada uno de los solares. Para ello el teniente de gobernador respondió en esa oportunidad, que el gobernador había enviado a Córdoba a Diego de Moranza para que estudiara el tema. Mientras tanto y ante la demora del entendido, el Cabildo siguió discutiendo sobre su trazado e incluso estableciendo que en la obra participarían los indios encomendados a los vecinos. En el verano del siguiente año y ante la inminente visita del gobernador le vuelven a escribir solicitando varias cosas, entre ellas y nuevamente, la presencia de Moranza.

En 1576 se reglamenta y organiza el uso de la acequia, nombrando un Juez del Agua y Acequia quien debía, entre otras tareas, visitarla periódicamente, controlarla y conceder autorización para su uso. Da cuenta de ella Pedro Sotelo Narváez al escribir una relación dirigida al rey en 1582 expresando que *siembran de regadío y temporal porque los cristianos han sacado acequias, cogen trigo, maíz y cebada y todas legumbres y otras semillas de España van poniendo árboles de Castilla.*⁸

Pero recién en el invierno de 1586 el Cabildo firmó un contrato con el regidor Pedro de Soria quien había instalado el año anterior un molino y se encargaría de la obra de la acequia, *a causa de aver mucho tiempo que esta ciudad está poblada y no a avido persona que aya entendido en sacarla.*⁹ Para ello los vecinos se comprometieron a proporcionarle 3.300 indios durante tres meses. La acequia debía tener *de ocho pies jumetricos de caja por abajo y por arriba.* En compensación Soria podía prolongar la acequia donde quisiera y construir uno o dos molinos, siempre y cuando no perjudicara la distribución de agua en la ciudad. Unos meses después se produce la invasión de langostas que causó ingentes calamidades en la ciudad y la campaña.

Soria tenía verdadera vocación de molinero. Tuvo al fin sus dos molinos,

⁸ CARLOS S. A. SEGRETI, *Córdoba, Ciudad Y Provincia (Siglos XVI-XX), según relatos de viajeros y otros testimonios*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos de Córdoba, 1998, P. 25.

⁹ *Actas Capitulares, Libro I 1573-1587*, Córdoba, Municipalidad de Córdoba, 1974, P. 612.

aunque uno fue clausurado por orden del Cabildo en 1602 en coincidencia con el año de su fallecimiento. Los indios que trabajaban en el molino lo hacían de día y de noche para todos los habitantes de la ciudad, quienes le retribuían a Soria sus servicios con distintas mercaderías al escasear la moneda. El precio de la molienda lo imponía el Cabildo y a Soria siempre le parecía bajo con lo cual se produjeron algunos conflictos.

Lo cierto es que posiblemente Soria no pudo construir la acequia, pues en 1588 el Cabildo hizo un nuevo convenio con Bartolomé Rodríguez.¹⁰ Contrato que creemos tampoco fue cumplido ya que en el verano de 1590, al visitar por primera vez un mandatario la ciudad de Córdoba, el gobernador Juan Ramírez de Velasco, manifestó que *ha sido de mucha consideración mi ida a ella, por tener necesidad de ponerla en razón porque aunque a diez y seis años que esta poblada no tiene molino ni acequias. Es por ello que aclara en la misma carta con mi ida la dejo muy acrecentada de todo esto por averles sacado una acequia por parte comoda para todo genero de viñas, arboledas, hortalizas y aun alguna comida y por parte que se meterá el agua por toda la ciudad de manera que cada vecino la tenga en su casa y se podran hacer molinos suficientes aunque venga en muchos acrecentamento dejo asimismo orden para que cada cuatro meses salgan a correr la tierra que por no haberse hecho no sirven el dia de hoy mas de doce mil indios que estan encomendados.*¹¹

En este testimonio se manifiesta la preocupación por la importancia que constituía la construcción de una acequia, en el sentido que cumpliría con tres necesidades básicas para la población. Por un lado, el establecimiento de agua corriente en la ciudad con el fin de que cada vecino contara con agua en su solar; por otro, el regadío en los cultivos de las huertas aledañas y finalmente también para la industria molinera.

El carmelita Vázquez de Espinosa sin haber visitado Córdoba (como lo probó oportunamente Luque Colombres) recibió seguramente noticias de ella y las insertó en su *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. En este libro escrito

¹⁰ *Actas Capitulares, Libro II, 1588-1593*, CÓRDOBA, EST. TIPOGRÁFICO DEL ECO DEL CÓRDOBA, 1882, P. 126.

¹¹ ROBERTO LEVILLIER (DIRECTOR), *Gobernación Del Tucumán. Papeles de Gobernadores en el siglo XVI. Documentos Del Archivo de Indias*, 1era Parte, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1920, Pp 274 y 275.

en 1628, manifiesta que con sus 500 habitantes Córdoba era *tierra abundante de trigo, maíz, garbanzos y otras semillas y raíces, como son papas, camotes que con patatas, achiras y otras, hay todas las frutas de España, como son peras, melocotones, duraznos, albrichigas, albaricoques, membrillos, granadas, higos, guindas, naranjas, cidras, toronjas, limones, frutillo de Chile, y otras frutas, hay gran cantidad de viñas con todos los géneros de vidueños de uvas blancas y negras, hay muchas rosas, todo lo mas del año claveles, y otras flores olorosas. Las huertas, jardines, viñas y sembrados, que tiene en el contorno la ciudad se riegan con el agua de una grande acequia que se saca del río, arriba de la ciudad más de dos leguas, la cual todos los años limpian más de 400 indios y negros, porque con ella fertilizan sus campos y sembrados, después pasa esta acequia por Santo Domingo, y de ella se sacan muchas acequias para el abasto y servicio de la ciudad, y después pasa por medio de la plaza de ella, donde hay un castillo pequeño como fortaleza.*¹²

Sin embargo de 1713 nos llega la descripción de quien luego fuera presidente de la Real Audiencia de Charcas don Cipriano de Herrera y Loyzaga: Es muy estéril de mantenimientos que se carece de pan y se mantiene de maíz por la langosta, que todos los años no dejan grano de trigo que no lo corta¹³. Esta decadencia fue en aumento en las primeras décadas, siendo en 1739, en un documento elevado por el procurador de la ciudad don Silvestre Fernández Valdivieso, cuando se informó a la Corte del deplorable estado de la ciudad. Señala el funcionario que las inundaciones de La Cañada, plagas y epidemias se sumaron a una pobreza tan grande que debieron abandonar la fábrica de la catedral y la manutención de la acequia. Efectivamente al respecto escribe la mas leve contribución para el reparo de la acequia que bañaba la ciudad con cuyo riego se socorría de lo que plantaban en sus huertas, carece también de este beneficio mas tiempo ha de seis años, por falta de medios.¹⁴

La obra de la acequia, nacida con la misma ciudad, comenzó con un

¹² ANTONIO VÁZQUEZ DE ESPINOSA OCD, Compendio Y Descripción De Las Indias Occidentales, Transcripción Charles Upson Clark, Washington, Smithsonian Miscellaneous Collections, 1948, pp 626 a 630. CARLOS A. LUQUE COLOMBRES, *Vázquez de Espinosa y La Ciudad de Córdoba*, En: "Historia", N° 3, Buenos Aires, 1956, pp. 144 a 148.

¹³ GUILLERMO FURLONG S. J, *Un Viaje a Buenos Aires, Córdoba, Santiago de Chile y Lima en el siglo XVIII (1717-1727)*, en: "Historia" N° 2, Buenos Aires, 1955, P 78.

¹⁴ *Archivo General de Indias* (AGI), Estante76, Cajón I, Leg. 37. (Nomenclatura).

sinnúmero de contrariedades que llevaron a suspender la labor varias veces. No obstante, en 1594 se realizó un convenio con Pedro Anes para la atención y distribución del agua de la acequia, nombrándolo el Cabildo alcalde de aguas¹⁵, cargo que aparentemente mantendrá hasta 1604 en que asumió Alonso Martínez.¹⁶ En este último año también se firmó un convenio con los constructores Bernardo de León y Juan Rodríguez de Vega para la construcción de unas alcantarillas y reparos en la acequia. En 1605 se rescindiría el contrato, nombrándose nuevo alcalde de aguas a Juan de Palacios.¹⁷ Diez años después se inició una nueva obra y se convocó a un Cabildo Abierto para decidir si el curso de la acequia debía pasar por el alto o el bajo de la ciudad.¹⁸

Las reparaciones de la acequia fueron un rubro de constante tratamiento en las sesiones del Cabildo. Incluso se impuso un impuesto a los propietarios de riego para atender su reparación, que no sólo constaba de las disposiciones para la limpieza habitual, sino también contemplaba propuestas como la de la construcción en 1608 de un puente sobre ella para el paso de rodados.¹⁹

La antigua acequia volverá a funcionar en 1633, aunque no fueron pocas las veces que se reconstruye; incluso la Compañía de Jesús tomó a su cargo la obra y mantenimiento de la misma a mediados del siglo XVII. Unos años antes, en 1622, se creó el cargo de alguacil en el ramo de aguas, recayendo el nombramiento en Pedro González Carriazo. Mientras que en 1630 don Tomás Lazo fue agraciado con el cargo de juez de aguas.

En el invierno de 1646 el tema de la acequia fue ampliamente debatido en la ciudad. Para ello se convocó a todos los hombres con conocimiento técnico que pudieran dar respuesta al proyecto. De tal forma participaron los jesuitas padres Simón de Ojeda, Francisco Jiménez y Miguel de Amegüero y el hermano

¹⁵ *Actas Capitulares...*, Nota 10, Pp. 262 Y 354.

¹⁶ *Actas Capitulares, Libro IV 1603-1608*, Córdoba, Est. Tipográfico de La Carcajada, 1883, P. 64. Continuarán la función Diego de Cabrera, nombrado En 1609, Mateo Lorenzo en 1611, Miguel Cornejo en 1613, Francisco Mejía en 1615, Alonso de Salvatierra En 1620, Bernardino de Meneses en 1620, Simón de Fonseca en 1622, Etcétera.

¹⁷ *Actas Capitulares...* Nota 16, Pp. 128 Y 156.

¹⁸ *Ibidem*, P. 436.

¹⁹ *Actas Capitulares...* Nota 16, P. 461.

Bartolomé Cardeñoza. También participó el franciscano fray Gabriel de Valencia y los caballeros Pedro García Arredondo, Pedro González Carriazo, Francisco de Loza y Antonio Ferreira.²⁰

No se llegó a un acuerdo y al año siguiente el padre Ojeda, quien sería provincial unos años después, se ofreció a construir la obra con los esclavos que traería de las estancias²¹. Posteriormente estará a cargo de la acequia el capitán Francisco de Loza Bravo y luego Pedro Gómez de la Cruz y el capitán Tomás de Salas, quienes por entonces utilizaron mano de obra de los indios abaucanes, pampas, malfines y quilmes. Estas últimas parcialidades se ubicaron a mediados del siglo XVII en lo que hoy es el barrio Alberdi y a cuatro cuadras del río Suquía, en el sitio de La Toma conocido indistintamente como El Pueblito o El Pueblito de la Toma. En el siglo siguiente la participación de estos aborígenes en la vida de la ciudad fue importante, pues estaban encargados de la manutención de la acequia que haría reconstruir el marqués de Sobremonte para llevar agua al paseo que recuerda su nombre y a la Plaza Mayor.

Con el tiempo la acequia de Córdoba se fue deteriorando de tal forma que quedó abandonada, como lo informó una comisión nombrada especialmente por Sobremonte y de la que trataremos luego. Quedaba atrás el intento por construir una nueva acequia en 1755 que no pudo concretarse por falta de fondos, apareciendo luego el proyecto del gobernador intendente.

EL MARQUÉS DE SOBREMONTE Y LOS RECURSOS TÉCNICOS

A la hora de evocar el desarrollo de la ciudad en el siglo XVIII merece una especial consideración, el marqués de Sobremonte, primer gobernador intendente de Córdoba.²² La labor realizada en la jurisdicción que le tocó gobernar fue la más

²⁰ *Actas Capitulares Libro VI, 1619-1623*, Córdoba, Imp. Del Eco De Córdoba, 1884, P. 242.

²¹ GUILLERMO FURLONG SJ, *Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Ed. Huarpes, 1946, P. 71.

²² Llevaba el nombre de Don Rafael de Sobremonte, Núñez, Castillo, Angulo, Bullón, Ramírez de Arellano, Tercer Marqués de Sobremonte. Nació En Sevilla En 1745 En una cuna de abolengo. Viajó por primera vez a América en

importante y destacada del periodo hispano.

Al crearse la gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán en 1783 fue designado para desempeñarse al frente de la flamante jurisdicción, llegando a la mediterránea ciudad en el mes de marzo del siguiente año.

Conforme a lo mandado por la Real Ordenanza de Intendentes inició su visita anual por el territorio que gobernaba. Su viaje se prolongó durante prácticamente todo el año de 1785, concluyendo con un informe final, que incluía el estado de la gobernación y su plan de gobierno fechado el 6 de noviembre de ese año.²³

Así comenzó su mandato, prolongándose por trece años. Durante ese tiempo se reveló como un meticoloso administrador y un paciente pacificador de las tribus aborígenes, además de llevar a cabo fundamentalmente los rigurosos mandatos de la Corona, impuestos por la Real Ordenanza de Intendentes. La organización del flamante territorio de su gobernación fue una de las tareas más importantes a que debió abocarse.

Tanto en lo militar como en lo poblacional se deben a él la fundación de varios fuertes y villas ubicadas a lo largo de todo el territorio de la gobernación que comprendía las actuales provincias de Córdoba, La Rioja, San Luis, Mendoza y San Juan.

El mismo Sobremonte explicó en un informe elevado al marqués de Loreto que era necesario agrupar a la gente dispersa en la campaña, para asegurarles instrucción cívica y religiosa, convivencia social y organización política. En tal sentido propuso dos ejes de poblamiento que acompañarían los caminos reales hacia el propuso hacia Mendoza. Este último en coincidencia con la frontera con los indios.

1761. Lo hizo en calidad de teniente de infantería en Cartagena de Indias, donde permanecería por tres años, para volver a España por razones de salud. Pero regresó al nuevo mundo y viajó a buenos aires, proveniente de puerto rico, para desempeñarse como secretario del recientemente creado virreinato del río de la plata, gobernado por Don Juan José de Vértiz. Frisaba los cuarenta años cuando en buenos aires formó su familia con Doña Juana María de Larrazábal, una joven de apenas veinte años de alcurnia porteña, quien le dio doce hijos, siendo hija del coronel don Marcos Larrazábal, ex gobernador del Paraguay.

²³ *Oficio Del Gobernador-Intendente De Córdoba, Marqués de Sobremonte, al Virrey Marqués de Loreto*. Reproducido íntegramente en: JOSÉ TORRE REVELLO, "El marqués de Sobremonte. Gobernador intendente de Córdoba y Virrey del Río de la Plata. Ensayo histórico", buenos aires, facultad de filosofía y letras, publicaciones del instituto de investigaciones históricas, n° XCIII, peuser, 1946, p. XCI.

Se reconstruyeron los fuertes de Asunción de las Tunas, Punta del Sauce y Santa Catalina del Río Cuarto, levantándose como puestos intermedios los fuertes de Loreto del Zapallar, San Rafael de Loboy, San Carlos del Paso de las Terneras, San Bernardo y San Fernando de Sampacho en Córdoba. Mientras que en San Luis fundó en 1792 la población de La Carolina, surgida por la entonces recientemente trabajada explotación minera y cuatro años después Melo en homenaje al virrey que ocupaba ese sitio.

Sólo tres poblaciones alcanzaron el título de villa real, es decir aquellos pueblos reconocidos por el Consejo de Indias que reúnen las condiciones de ser facultados por el rey a tener Cabildo, jurisdicción, escudo de armas y patrono.

El instrumento será la Real Cédula de 1797 que crea la villa real de Concepción del Río Cuarto y la villa de La Carlota bajo la protección del fuerte El Sauce, a los fines de convertirse en cabecera departamental de donde también dependería La Luisiana, con su fuerte de San Carlos, que igualmente fue propuesto como villa, alcanzando a poblarse cinco manzanas.

La tercera villa concretada será Tulumba aunque el instrumento legal recién fue suscripto en 1803 y Villa del Rosario, antes conocida como Los Ranchos, se dispuso su demarcación en 1795, pero la esperada Cédula Real que acreditaba su condición de villa nunca llegó y recién en 1823 el gobernador Bustos le otorgó aquel título.²⁴

En Mendoza y luego de obtenida la paz con los aborígenes, repobló la villa de San Carlos y las poblaciones de Valle Fértil y San José de Jáchal en San Juan, siguiendo la política que en Cuyo había establecido la Junta de Poblaciones de Santiago de Chile a partir de 1754.

Las iniciativas de Sobremonte fueron cuantiosas. Así por ejemplo ordenó la

²⁴ Villa de María del Río Seco y San Francisco del Chañar en Córdoba, como Guandacol en La Rioja fueron también propuestas por Sobremonte para concederles el privilegio de villas a lo que los pobladores se negaron al igual que el cabildo. Ver: LUIS Q. CALVIMONTE, *Sobremonte, fundador de pueblos y villas*, en “Sobremonte, El gobernador olvidado”, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2001, p. 76. HÉCTOR RAMÓN LOBO, et al. *Las relaciones entre el estado y las ciudades en el ámbito de la gobernación de Córdoba del Tucumán (1730-1810)*, en “Sobremonte ...” Nota 24, pp. 133 a 174.

confección del censo de la población indígena de Córdoba, sancionó el Reglamento de Policía; reglamentó a los clásicos gremios de plateros, sastres, herreros, carpinteros, pintores, albañiles, zapateros y barberos, en las categorías de maestros mayores, maestros oficiales y aprendices. Fomentó la industria y la minería, hizo reconocer los pasos cordilleranos y construyó caminos, aumentó de ocho a doce el número de cabildantes y dictó un reglamento de gastos para que las rentas fueran utilizadas en forma equitativa y discreta.

Pero indudablemente, la ciudad de Córdoba recibió importantes beneficios ante la progresiva labor de un ágil funcionario que contaba con el total apoyo de la Corona y el instrumento legal que la misma había dictado para llevar adelante un importante cambio en todos los aspectos. Así inauguró el alumbrado público, dictó normas de higiene y salubridad, hizo construir veredas, cercar los baldíos, niveló calles, todo dentro de una notable obra pública.

Esta intensa labor no dejaría de ser reconocida y en 1794 el rey lo promueve con el grado de brigadier. Tres años después cesaban sus funciones en Córdoba, destinándose a Montevideo con el cargo de subinspector de tropas. Con la experiencia acumulada a lo largo de 25 años en la función pública no se dudó en designarlo virrey del Río de la Plata.

En todo su accionar Sobremonte contó con la ayuda técnica de Juan Manuel López, designado por el rey ingeniero voluntario. El nombramiento se acogía a la Real Ordenanza General del Ejército de 1768 que instauraba esta nueva categoría, exclusivamente para las posesiones de América, pues se requería *suplir la falta de ingenieros en las expediciones y haber cursado con aprovechamiento las Matemáticas*.²⁵

Los ingenieros voluntarios constituyeron de este modo, una rama nacida ante la exasperante necesidad de contar con profesionales para la realización de diversas obras públicas.

Vizcaíno de origen, Juan Manuel López nació en 1748, llegando al Río de la Plata en 1763 en el navío San Ignacio con el objeto de ejercer el comercio. Residió

25 OMAR J. MONCADA MAYA, *Ingenieros Militares en Nueva España. Inventario de su labor Científica Espacial*. Siglos XVI a XVIII, México, UNAM, Instituto De Geografía, 1983.

en Córdoba desde antes de 1773, manteniendo relaciones comerciantes con Buenos Aires, La Rioja y Santa Fe.

Había constituido su hogar en 1798 con doña Antonia de Molina, hija del capitán del Regimiento de Asturias don Ignacio de Molina y sobrina del Eminentísimo Cardenal de Molina, con quien tuvo al menos un hijo.²⁶

Ciertamente López no fue ingeniero o arquitecto de profesión pero es innegable que entendía en la materia a la luz de las obras realizadas. Su título de “ingeniero voluntario” fue recomendado por el ayuntamiento como reconocimiento a la labor desarrollada en Córdoba y su jurisdicción. Tal designación efectuada por Real Cédula suscripta en Aranjuez el 18 de febrero de 1794 le concedía además un sueldo de 300 pesos anuales sobre los ramos de frontera.²⁷

Para el nombramiento seguramente debe haber influido de sobremanera el informe que rubricó el ingeniero Joaquín Antonio de Mosquera el 30 de diciembre de 1791. De paso por Córdoba no dejó de admirar las obras de López, escribiendo al marqués que *no dudaría se le pudiese zelo menor declarar el honor, y titulo de ingeniero voluntario, que con menos matemáticas sabe librarse en las urgencias para alentar y autorizar con esta condecoración sus ulteriores procedimientos, puesto que lo he hallado lleno de conocimientos en geometría teórica y practica, en maquinaria y mecánica, en las técnicas hidráulicas, y en la arquitectura civil; y creo podersele fiar la planificación y conducta de qualquiera obra, y puesto también que hasta aora ha trabajado desempeñando con los aciertos que son notorios quantas VS le ha encargado.*²⁸

Las obras de López fueron diversas y variadas. Efectivamente, en el mismo año en que Sobremonte tomó posesión del cargo le encomendó la remodelación de la recova de la Plaza Mayor y la modificación sustancial en el cabildo a fin de estructurar los espacios de la cárcel con un sentido más humanitario para los

²⁶ GUILLERMO FURLONG, Sj, *Juan Manuel López, Arquitecto e Ingeniero*, En: *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, N° 3, Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 1950, P. 96.

²⁷ CARLOS S. A. SEGRETI ...Nota 8, P.171.

²⁸ Fondo Documental Del Desaparecido Instituto de Estudios Americanistas (IEA), Doc. N° 73.

presos. La obra demandó varios años, mientras López los ocupaba atentamente en la construcción de la acequia.

Otras obras del ingeniero voluntario fueron el trazado de los planos del Hospital San Roque y el cementerio público (1804), que Sobremonte infructuosamente mandaba construir siguiendo la Real Cédula del 30 de abril de 1787 de Carlos III que ordenaba erradicar los cementerios a las afueras de la ciudad.

Durante el obispado de fray José Antonio de San Alberto dirigió el retablo de la Iglesia Catedral. También se debe a López el proyecto del templo de La Merced (demolido), la portada del Colegio de Monserrat, *de bella arquitectura jónica* (demolida), el retablo de Santa Teresa de la iglesia de las Carmelitas y sobre todo la dirección de la iglesia de San Francisco encargada por fray Luis Pacheco en 1794, terminada y consagrada en 1813. Pero como manifiesta el mismo López en todas estas obras *no me he propuesto ni he conseguido más recompensa que complacer a los personajes que se han servido de mí y mirar por el decoro de los Templos y ornato de esta ciudad.*²⁹

Numerosas viviendas construyó durante su permanencia en Córdoba, como la propiedad de Miguel Antonio Fernández e Isabel de Echenique, de las que se conserva su plano. Construyó y restauró fortines y capillas junto a ellos, como los de San Rafael y Cobos, los de La Carlota y Lento, entre otros. En el interior provincial también construyó la Capilla de la Villa de la Concepción del Tío y realizó el altar mayor de la iglesia jesuítica de Jesús María, demolido en la intervención de 1941. Restauró la capilla que había sido de los jesuitas en el Valle de Uco y construyó otras como la de Valle Fértil, en el camino que une San Juan con La Rioja, la de Jáchal, la de la Villa de San Agustín, la de San Carlos en la frontera de Mendoza. Para las celebraciones especiales fue quien intervenía en la construcción de una arquitectura efímera que se manifestaba en arcos de triunfo, tablados y túmulos, como el que levantó para el funeral de Carlos III.

En noviembre de 1809 presentó ante las autoridades un proyecto para reñidero de gallos. Al año siguiente López fue designado elector para diputado de la

²⁹ Archivo General De La Nación (AGN), Sala IX, 6-1-1.

Junta Provicional Gubernativa, siendo éste uno de los últimos documentos en que se lo menciona.

Falleció el 9 de noviembre de 1813 y sus restos fueron sepultados en la iglesia de San Francisco construida en parte por él.

Sobremonte, en carta que escribió en 1799, se refiere a López: *Es uno de los sujetos más benéficos que pueden desearse en un pueblo; es de la mejor conducta; de una aplicación constante a los establecimientos públicos con motivo de haberse dedicado a la Arquitectura, y de apreciables circunstancias personales.*³⁰ También lo hace Nicolás Pérez del Viso, funcionario de Sobremonte, al escribirle al virrey Avilés: *De quince y más años que le conozco, él se ha sacrificado en obsequio y servicio público.*³¹

EL PROYECTO Y TRAZADO DE UNA NUEVA ACEQUIA

Con estos antecedentes en la construcción de la acequia y con los personajes intervinientes, se fue gestando el ambiente propicio para concretar un proyecto de verdadera envergadura dentro de un plan político general. Fue en la mencionada sesión capitular del 24 de noviembre de 1784 cuando el marqués propuso una serie de obras entre las que se encontraba esta dificultosa tarea de llevar agua corriente a la ciudad.

Sobremonte justificaba la obra en un extenso documento, firmado el 8 de enero de 1785, donde exponía que *deseoso este gobierno de proporcionar a esta ciudad capital de la provincia de su nombre todas las comodidades, ventajas, y decoro de que es capaz, y merece por sus circunstancias haciendo para ello los esfuerzos posibles, ha conocido que uno de los mayores bienes que pueden procurársele es el de conducir la agua del río a su Plaza mayor por medio de una acequia.* Ciertamente y como vimos, la ciudad había contado con una acequia, pero se había abandonado. Sobremonte tenía muy claro el tema. Propone traerla desde una toma más alejada de la ciudad a fin de que llegue más pura y

³⁰ AGN, Buenos Aires, Interior, 47-4.

³¹ Ibidem.

limpia, conduciéndola por laderas y parajes liberados de animales, dándole un nivel más alto para obtener mayor presión y con ello construir una fuente en la Plaza Mayor (fig. 1). Pero además, la obra incluía un arca en la entrada de la ciudad a fin de distribuir agua también en las quintas del oeste, donde construiría pequeños puentes para que cruzaran los carros sin ensuciar el agua y empalizadas para obstruir el acceso de los animales.

Dos puntos justificaban la construcción. Por un lado *evitando los gastos que en éstas causan las norias, y por el otro, el extravío de los criados y criadas que se emplean en la conducción de agua, y en lavado de ropa*. Pero sobre todo enfatizaba en la *hermosura que causará a esta ciudad tener el agua corriente en su Plaza donde los vecinos pobres puedan tomarla con grande facilidad y aseo*.³²

De esta primera parte extraemos que el objetivo principal era el de construir la fuente de la plaza, con lo cual se embellecería la ciudad, pero también para que todos los vecinos pudieran tener acceso al agua. Los conventos y casas principales contaban con pozos o norias. Los que no las tenían y no les llegaba la antigua acequia debían mandar sus criados al río donde buscaban agua y lavaban la ropa. Una costumbre que prevaleció hasta fines del siglo XIX como lo registró el pintor Herminio Malvino (1867-1932) en uno de sus tantas representaciones populares.

La obra tenía una importante envergadura y era menester acudir a personal idóneo, no siempre disponible por estas regiones. En el mismo documento Sobremonte agrega algunas otras especificaciones técnicas que preludian el nombramiento de quienes serían los responsables del estudio previo: *he resuelto se proceda al examen de los niveles del terreno, medios de dirigir la acequia, tomar el agua, conducirla y graduar su costo hasta ponerla corriente con fuente en la Plaza de una regular figura y altura, formación de arca principal a la entrada de la ciudad, y demás partes de que se compone este proyecto en cuyo cálculo corresponde asegurarse bien por medio de peritos o inteligentes, nombro para este efecto al Teniente Coronel de Milicias, don Gaspar Salcedo Alcalde de primer voto de esta Ciudad, a don Juan Manuel López y a don Justo Guerrero, vecinos de ella*. Los

³² IEA, Doc. N° 10.250.

nombrados debían hacer un reconocimiento del terreno y lugares donde se construirían los puentes o alcantarillas. Siendo López el más entendido, *cuya habilidad y buena instrucción en la materia se tiene experiencia en esta Ciudad*, sería quien dirigiría la misión. Temía Sobremonte que la obra fuera costosa y compleja, para lo cual también recomienda que la comisión considere la posibilidad de aprovechar parte de la acequia antigua en la que el mismo López tenía un molino a siete cuadras de la toma. Sobremonte les solicita que elaboren presupuestos, elijan el mejor por la más fácil ejecución y permanencia procediendo luego a firmarlos y remitírselos.

En todas estas extensas y detalladas consideraciones, Sobremonte no menciona la construcción de un tajamar, tema que surgirá posteriormente por otro problema que se presentó en las quintas de la ciudad. Tampoco considera la construcción de la otra fuente a ubicarse en la calle ancha donde se hará la Alameda (*fig. 2*).

Luego del reconocimiento del terreno y el estudio del caso, diez días después se presentó el informe encomendado, firmado por Guerrero, Salceda y López. Allí se recomienda construir una nueva toma con una represa de cal y canto con un muro de una vara de ancho y tres y media de alto, con una compuerta de madera de espinillo y marco de quebracho colorado o bien ambas de algarrobo. En realidad se reconstruiría argumentando que *la toma del agua es mejor y más segura donde está una de las antiguas, que está como dos cuadras para arriba del paraje que llaman el infiernillo*.³³ Es decir que, a pesar de haber dejado de prestar servicio, aún se consideraba que el lugar había sido bien escogido y era el indicado para hacer una nueva toma. Profundizan el tema al practicar una hipótesis de porqué se había abandonado: *por estar el umbral de la compuerta antigua media vara y quatro pulgadas sobre la superficie del agua del río*. Producto sin duda de haber bajado el nivel del agua. Incluso parece ser que se había construido una represa para elevar el nivel, pero *según los vestigios que se ven desbarató el salto del agua que escabando el pie de la fábrica la arruinó*.

³³ IEA, Doc. N° 10.250.

Posteriormente vendrían las consideraciones sobre la acequia, de la que se aprovecharían las siete cuadras que había hasta el molino de López y donde sólo se tenían que profundizar algunos sectores y sobre todo ensanchar la totalidad de su extensión. A todo ello había que sumar la construcción de siete alcantarillas y el arreglo de las existentes, además de obviamente la fuente de piedra, cal y ladrillo. Toda la obra, cuyo presupuesto firma Salcedo, se estimó en 4.313 pesos. Mientras tanto López elevó a Sobremonte una nota ofreciéndose para concretar el proyecto, con la cual, sumada a los demás antecedentes, la elevó al Cabildo para que decidieran sobre la adjudicación de la obra. En caso que no aceptasen la propuesta de López recomendaba llamar a licitación.

Esta última alternativa fue la que adopta el Cabildo, para lo cual elabora un pliego de condiciones con trece artículos.³⁴ Se realiza la almoneda con el rito acostumbrado y al no presentarse oferentes, la obra se adjudica a López. Se firma el contrato donde se dispone que la obra se daría por concluida treinta días después de haber comenzado el servicio.

La propuesta de López contaba con dos alicientes importantes, como fueron las contribuciones que realizaron algunos vecinos sabedores de la escasez de recursos con que contaba el Cabildo. Ellos fueron el obispo fray José Antonio de San Alberto y el rector de la universidad Pedro Guitán. El primero, ofreció mil pesos en plata corriente, con la condición que establecieran tres pajas o canillas de agua a ubicarse en la Casa Episcopal, en el Convento de las Carmelitas Descalzas y en el Asilo de las Niñas Nobles Huérfanas. Mientras que el rector Guitán ofreció 600 pesos con la sola condición de contar el colegio con dos pajas de agua. Mil pesos también aportó posteriormente el obispo Ángel Mariano Moscoso cuando se dotó de agua al seminario ubicado detrás de la Catedral.³⁵

Según la propuesta del ingeniero López la obra se realizaría poniendo como condición que el ayuntamiento contribuyera con la mano de obra, forzada y voluntaria, además de cien fanegas de cal. También y como retribución a su

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ RRE REVELLO... Nota 23, P. 39.

trabajo solicitó al Cabildo que le permitiera construir un molino para su beneficio en un terreno cedido por la institución.

La obra de la acequia se encontraba en los inicios de su construcción, cuando en 1785 Sobremonde informó al virrey marqués de Loreto que desde su ingreso *se está trabajando sin el menor gravamen del vecindario una acequia para conducir el agua de este río desde una legua y media para que traiga altura al centro de la ciudad, regar sus inmediaciones y darla a las casas, lo que verificado utilizará mucho a los vecinos, hermoseará el pueblo, y podrá servir de aumento a sus propios, a imitación de las ciudades de Europa, en que se reparte por cañerías.*³⁶

La boca de la acequia se ubicó junto a una represa cuya muralla de contención de las aguas medía unos 30 metros de largo por 4 ó 5 de alto (según la apreciación de Furlong)³⁷. Su ancho consta que fue de 5 varas e igual dimensión de profundidad, variando entre 1 a 11 varas, debido al tipo de suelo (*fig. 3*).

Los materiales empleados fueron la piedra bola asentada con mortero de cal, quedando ubicado inmediatamente al sur del actual puente Sagrada Familia. Desde allí partía la acequia con un trazado irregular en una extensión total desde la toma hasta el desagüe de 8.990 varas, según informa el secretario Cristóbal de Aguilar al ingeniero Mosquera. Pero es más preciso al especificar que el largo de la acequia era de 7.200 varas, la de cañería 1.230 hasta llegar a la fuente de la Plaza Mayor y de allí, como desagüe al río se completaba la obra con 560 varas que regaban las quintas del norte.

En la entrada de la ciudad (describe en 1792 el escribano del gobierno don Juan Manuel Perdriel coincidiendo con Aguilar) se encontraba una caja de distribución o *Arca principal donde se divide el agua para la cañería maestra, y desagüe destinado al riego* de las huertas y quintas del sector. El agua que se introduce en el arca lo hacía a través *de una reja a tres cedazos, o purgadores, con conductos que se alternan en ellos*. Unos arriba y otros abajo a fin de que en los espacios intermedios quedara

³⁶ CARLOS S. A. SEGRET... Nota 8, P. 159.

³⁷ GUILLERMO FURLONG S. J. ... Nota 26, P. 84.

depositado cualquier objeto extraño.³⁸ A la salida del estanque, construido posteriormente, la acequia fue entubada porque debía atravesar la Cañada. La cañería desde el arca principal hacia la ciudad tenía aproximadamente diez cuadras. El primer tramo de *trozos de madera escabado* poco más de una cuadra era una cañería *de ladrillo, y unidos con argamasa de cebo, cal, polvo de y pelos de baca*, argumentándose que esta mezcla era mejor que el zulaque usado en España. El resto era de caño de barro cocido de seis pulgadas de diámetro, revestidos por paredes de piedra y larilo, asentados también recubiertos con la argamasa mencionada anteriormente.³⁹

Entre ambas fuentes construidas y cada cincuenta varas se encontraba una caja de inspección de madera de algarrobo destinada a limpieza y Iguales cajas había en el resto del trazado pero ubicadas sólo en pie cada esquina registro.y al pie del arca de la plaza y de la fuente, a fin de facilitar su limpieza y reparación (*fig. 4*). Las cajas de algarrobo no resistieron, en cambio la cañería subterránea de barro cocido, permaneció hasta mediados del siglo XIX. Se prolongaba por la “calle ancha” hasta la fuente pública ubicada frente al templo de Santo Domingo. El surtidor de agua, simbólico elemento de la ciudad colonial, se convirtió en obligado lugar de encuentro y reunión.

Con el devenir de la obra se fueron realizando modificaciones al proyecto original, de las que da cuenta Perdriel, al declarar por concluida la obra. Por tal motivo cuatro años después fue dado su control en concesión a don Antonio Palacios Amabiscar quien debía retribuir a la ciudad con la suma de cien pesos anuales. El contrato duraba cinco años y se comprometía a mantener limpia la acequia desde el molino de López, como a su vez componer y reponer las alcantarillas y asegurar el agua a las fuentes de la ciudad, como a los cinco “contratantes perpetuos”. El Cabildo no se desentendía del asunto ya que el alcalde de aguas debía controlar que el contratista cumpliera con lo pactado e

³⁸ IEA, Doc. N° 914.

³⁹ GUILLERMO FURLONG SJ, *Artesanos Argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Ed. Huarpes, 1946, P. 276.

incluso no se hicieran conexiones clandestinas.⁴⁰

RECONOCIMIENTOS Y PERJUICIOS PARA EL INGENIERO LÓPEZ

El 19 de febrero de 1790 López solicitó a Sobremonte que se lo auxilie económicamente para poder terminar la obra de la acequia y las fuentes por haber sido ruinoso para sus intereses. El Cabildo analizó la solicitud y decidió otorgarle 1.300 pesos.⁴¹

Las obras fueron concluidas dos años después y el pueblo hizo grandes manifestaciones de regocijo. Aunque López no obtuvo los beneficios económicos que esperó y el ayuntamiento lo recompensó con el título de ingeniero voluntario que incluía una pequeña renta mensual.

Incluso y casi terminadas las obras se debió soportar una creciente que produjo grandes destrozos originando importantes pérdidas para el contratista.⁴²

Para su mayor reconocimiento y sobre todo para su alivio económico Sobremonte lo nombró en 1794 Tesorero Diocesano de la Bula de la Santa Cruzada, por fallecimiento de su titular don Gaspar Salcedo. El gobernador lo puso en funciones el 6 de junio, pero aunque como expresa López el *alivio fue pasajero*, pues el virrey Pedro de Melo de Portugal dispuso que la tesorería del ramo la llevara un receptor de la Real Hacienda.

No obstante el gobernador intendente lo propuso para ocupar el cargo en propiedad de Contador Real de Diezmos del obispado de Córdoba por fallecimiento de su titular don Manuel de Learte, a lo que el virrey Melo accedió el 20 de marzo de 1797, otorgándosele interinamente y con un sueldo de quinientos pesos. Mientras López gestionaba la perpetuidad, esperando la

⁴⁰ ANA INÉS PUNTA, *Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempos de reformas (1750-1800)*, Córdoba, Universidad Nacional De Córdoba, 1997, P. 183.

⁴¹ IEA, Doc. N° 9185.

⁴² JOSÉ TORRE REVELLO...Nota 23, P. 40.

aprobación del rey, se presentó don Vicente Bedoya exhibiendo su nombramiento real en ese cargo. La decepción fue grande, *un golpe funesto a mi actual deplorable situación*, expresa el mismo López.

Las solicitudes de López para acceder a cargos o reconocimientos fueron casi constantes. En ese mismo año, el 21 de octubre, el marqués envió al virrey una instancia de López para obtener el grado de Teniente de Ejército, uniforme y los fueros. El expediente tiene un informe favorable *considerando que con esta distinción pueda resarcir en parte las fatigas y empeños que tubo en la obra que refiere*.⁴³ Ocho años después, el entonces virrey Sobremonte lo designó visitador sustituto de tabacos, por enfermedad de Bedoya.⁴⁴

Las finanzas de López no anduvieron bien. En 1801 vendió su molino al deán Funes y en la primavera de 1802 firmó una escritura de compromiso de pago por una deuda de tres mil pesos con la fábrica de la Catedral, con afectación de su sueldo de trescientos pesos que le había concedido la Corona y que, por tanto desde entonces dejó de percibir.⁴⁵ En 1803 vendió en 5.000 pesos a María Dolores Pavón una propiedad ubicada *a media cuadra de la plaza en la calle carrera de San Jerónimo*.⁴⁶ También elevó dos informes, uno en 1799 y otro en 1805, referidos a su labor en Córdoba para que se le concediese algún reconocimiento económico por *haberme reducido a una suma indigencia, por los crecidos gastos erogados*. Nicolás Pérez del Viso confirmó que económicamente se encontraba mal y sobrevivía por *las distinguidas prebendas de una mujer, que sin ella, sera una miserable víctima de la desgracia*, refiriéndose a su flamante esposa⁴⁷

López fue también víctima de las disensiones entre su protector Sobremonte y los Funes. Efectivamente, concluido el virreinato del marqués, no en las mejores condiciones, Ambrosio Funes y Antonio González aprovecharon para lanzar filosos dardos en contra del ingeniero. El 8 de enero de 1808 elevan

⁴³ AGN, Sala IX, Intendencia De Córdoba 1796-1797, 6-1-4.

⁴⁴ AGN, Sala IX, 6-1-1.

⁴⁵ IEA, Doc. N° 8.740.

⁴⁶ AGN, Colección Mario César Gras, Legajo 1, Doc. 53 Año 1803.

⁴⁷ AGN, Sala IX, 6-1-1 Y 30-6-5.

una nota al virrey Liniers acusándolo por su “*impericia*” en las obras del cabildo, donde se producen filtraciones de agua en sus bóvedas. Ante esta situación el gobernador Gutiérrez de la Concha decidió remitir los planos al arquitecto Tomás Toribio, quien desde Montevideo hizo algunas sugerencias, tanto en la distribución interior como en su fachada.⁴⁸

CONCLUSIONES

El acceso de los Borbones a la corona española permitió un cambio importante para el desarrollo de las ciudades del Nuevo Mundo. Aunque las sucesivas reformas posteriores apuntaban a lograr un aumento en la recaudación fiscal, llevaron como eje de acción para posibilitar tal requisito, el brindar una mejor calidad de vida a los súbditos de ultramar. Así es como creció la producción y el comercio, como a su vez la población urbana. Las ciudades requirieron de una nueva y a veces renovada infraestructura de servicios. Higiene, salubridad, iluminación y sobre todo agua corriente fueron los nuevos ingredientes para mejorar la calidad de vida urbana. Se incrementó la carga impositiva pero gran parte de ese producto se volcó a la economía local. También esos capitales se reflejaban en la estructura urbana de Córdoba, favorecida con la administración borbónica y ampliamente apoyada por sus habitantes que renovaron los vínculos con la Corona, claramente manifestada en el conocido rechazo a los acontecimientos de Mayo que derivó en el fusilamiento de prestigiosas figuras.

La recaudación impositiva no era suficiente para el desarrollo de infraestructura, pero ese vínculo y adhesión de la población a la nueva administración, permitió una amplia participación de los vecinos, las órdenes religiosas y demás instituciones, en colaborar económicamente para que esas obras se llevaran adelante. De tal forma destacamos en este nuevo contexto la Real

⁴⁸ AGN, Sala IX, Intendencia De Córdoba 1796-1797, 6-1-4.

Ordenanza de Intendentes, cuya aplicación efectivamente hizo mejorar las condiciones urbanísticas de las ciudades del virreinato y de Córdoba en particular.

A mediados del siglo XVIII, con la llegada de nuevos españoles, que en sus alianzas matrimoniales se sumaron a la elite dominante, se trajo consigo también una renovada visión del mundo europeo, con las costumbres borbónicas de moda. Funcionarios como Sobremonte en Córdoba no sólo cumplieron con su deber, ejecutando las referidas disposiciones sino que también trajeron el gusto de la corte y el de ver la ciudad en orden con todas las novedades que surgían en Europa.

El gobierno del marqués tuvo varias líneas de acción. Una de ellas fue la obra pública, que alcanzó una importancia notable, como nunca antes había tenido Córdoba. Se requirieron fuertes para robustecer las defensas, caminos para afianzar las comunicaciones, nuevos edificios para mejorar la administración pública y obras de ornato y salubridad para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Dentro de estas últimas, la obra del agua corriente, con antecedentes desde el siglo XVI, tuvo a su vez derivaciones de distinto carácter. Por un lado, se debió llevar agua a la ciudad a través de una red que proveyera a ciertos edificios y por el otro a dos fuentes para el uso común. Éstas, además de constituir un elemento utilitario, servían de ornato. Una se la ubicó en la Plaza Mayor y la otra en la alameda, donde aparece la conjunción del verde y el agua que fue más evidente en el paseo o estanque que mejor contribuyó a las ideas de ornamentación y transformación del paisaje urbano. Pero también con la doble necesidad de servir de ornato y servicio público para proveer de agua en forma equitativa a las quintas ubicadas en el ejido de la ciudad.

De tal forma quedaron resueltos varios problemas que aparecieron con el crecimiento de las ciudades y, entre ellos, el agua corriente con su conveniente canalización, fue prácticamente el más significativo.

CURRICULUM DEL AUTOR

Arquitecto y Doctor en Historia. Investigador de Carrera del CONICET, ex becario del Ministerio de Cultura de España y del CNR (Consiglio Nazionale delle Ricerche) de Italia. Publicó más de 150 artículos en revistas especializadas y de divulgación en Argentina, España, Bolivia, Suiza, Italia, Brasil y Colombia. Entre sus últimos libros y folletos (más de 20 obras) figuran: La Manzana Jesuítica de la ciudad de Córdoba (1999); La Catedral de Córdoba (1999), en colaboración con Ramón Gutiérrez; El Camino de las estancias (3era edición 2002), La estancia Jesuítica de Alta Gracia (2000), La Academia Nacional de Ciencias. (2000) en colaboración con Luis Tognetti; La Plaza Mayor de la ciudad de Córdoba (2003) y El Paseo Sobremonte (2005).

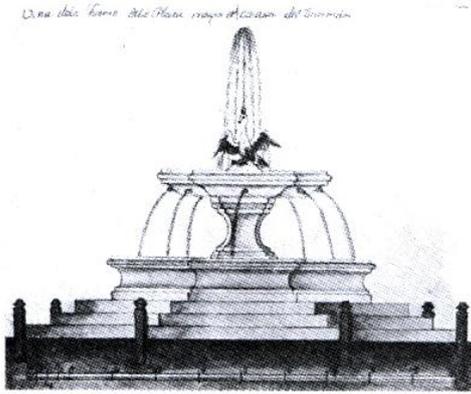


Fig. 1. La desaparecida fuente de la Plaza Mayor inaugurada en 1792 (Fuente: AGI, Buenos Aires, 182)

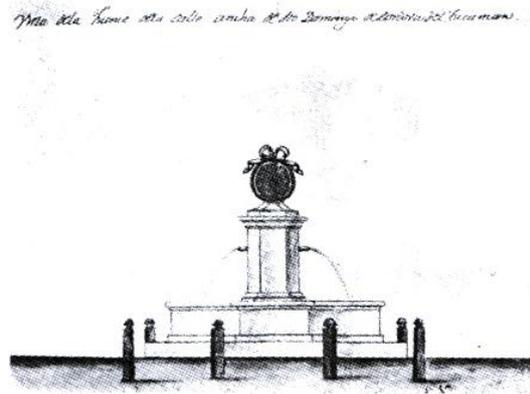


Fig. 2 Fuente de la Calle Ancha de Santo Domingo construida en 1791 (Fuente AGI, Buenos Aires, 182)

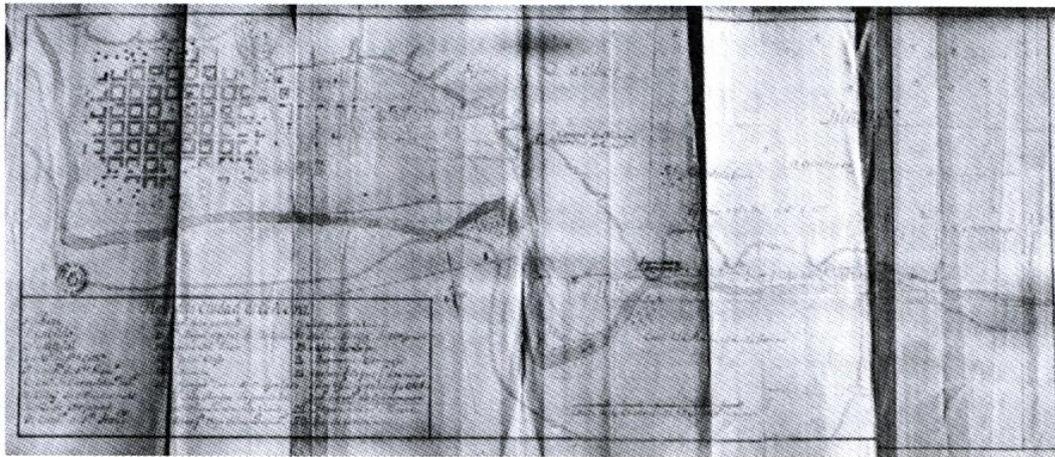


Fig. 3. A la izquierda la ciudad de Córdoba, en el centro los ejidos del oeste, el río y el detalle del recorrido de la acequia en una plano de fines del siglo XVIII (Fuente: AGN, Sala IX 30-6-5, f. 163)

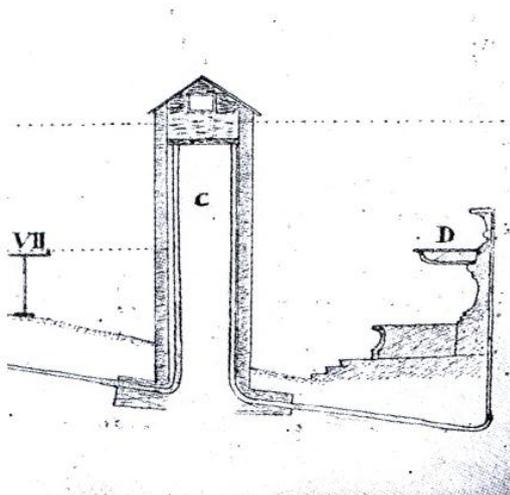


Fig. 4 Detalle del dibujo en corte realizado por el ingeniero López, el 29 de noviembre de 1791, que muestra la cañería que llegaba a la fuente pasando por el arca ubicada en la esquina de la plaza (Fuente: IEA, Doc. N° 73).